

No más calles - parqueaderos

Escrito por Redacción

Jueves, 19 de Agosto de 2010 09:30 - Última actualización Jueves, 19 de Agosto de 2010 16:32

Representantes del Gobierno Departamental y los moto taxistas se reunieron para tratar el tema de la implementación de medidas de seguridad vial contempladas en las normas de carácter nacional y medidas particulares aplicables a los vehículos motocicletas y similares tomadas por la Administración Departamental.

Por su parte, la Dirección de Tránsito pidió a la Policía de Carreteras, el refuerzo de los controles que se han venido efectuando sobre vías prioritarias, en especial la prohibición de parqueo o estacionamiento permanente sobre vías principales o arterias en el departamento archipiélago, como:

1) Avenida Colón desde su inicio en la avenida Newball (frente al Club Náutico) hasta la Estación de Portofino, incluyendo la avenida Duarte Blum en toda su extensión

2) Avenida Las Américas desde su inicio frente al Aeropuerto, hasta el final en la Avenida Newball (frente al parque de La Barracuda).

3) Avenida 20 de Julio, desde su inicio en el cruce a la vía a San Luís (loma del Bolivariano), hasta su cruce con la Avenida Colón (en el parque Manawar).

El único lugar donde se permitirá el parqueo es en las zonas de taxis previamente demarcadas, exclusivamente para estos vehículos de servicio público.

Además, la administración implementará una marcación con señales de no parquear a lo largo de las vías antes mencionadas, por lo que se pide a la comunidad que respete estas señalizaciones y evite comparendos por parte de la Policía de Carreteras.